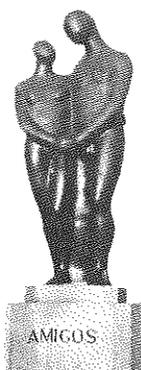


AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



AULA DE CULTURA
CICLO DE CONFERENCIAS: MADRID, CAPITAL EUROPEA
DE LA CULTURA

MUJERES DEL SIGLO XVII
ENTRE EUROPA Y MADRID

POR

D.^a MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO

MADRID, 1990

2

ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

**MUJERES DEL SIGLO XVII
ENTRE EUROPA Y MADRID**

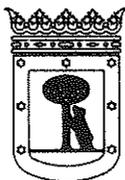
**AYUNTAMIENTO DE MADRID
ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

AULA DE CULTURA
**CICLO DE CONFERENCIAS: MADRID, CAPITAL EUROPEA
DE LA CULTURA**

**MUJERES DEL SIGLO XVII
ENTRE EUROPA Y MADRID**

POR

D.^a MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO



MADRID
Artes Gráficas Municipales - Área de Régimen Interior y Personal

1990

La vida del hombre es en sí misma una peregrinación.

A veces, nuestro caminar se circunscribe a reducidas extensiones territoriales, que apenas sobrepasamos con motivo de un viaje turístico u otra circunstancia ocasional. Entonces el peregrinaje se hace menos patente. Otras, sin embargo, el destino nos mueve a desplazamientos tan largos en tiempo y distancia que evidencian nuestra condición de peregrinos.

En esta conferencia voy a presentar algunas mujeres cuyas existencias discurrieron entre Madrid y otros puntos de Europa mucho más alejados de lo que hoy percibimos y que ellas hicieron caminos próximos en su andar. Esta circunstancia y el que sus vidas transcurrieran dentro del siglo XVII —cuando menos en parte— es lo que fundamentalmente tienen en común, ya que —como se verá— difieren entre sí, bien por su personalidad, rango social y/o motivaciones que determinan sus cambios de residencia. Precisamente, mi intención es ofrecer tal diversidad a modo de una visión general de conjunto, mediante testimonios ejemplificadores.

Como punto de partida parece obligado referirse a las reinas, quienes obedeciendo a la ineludible “razón de Estado” tuvieron que cambiar habitualmente su residencia al contraer matrimonio; algunas veces sólo Dios sabe a costa de qué renuncias.

A punto de comenzar el siglo XVII, un domingo de 1599 —el 26 de octubre—, Madrid recibe festiva y pomposamente a la reina Margarita de Austria, recién casada en Valencia con Felipe III¹. Había dejado Gratz, capital de Estiria, donde naciera en 1584, para no volver jamás. Inversamente, una española, la infanta Isabel Clara Eugenia, contrae nupcias al mismo tiempo con el archiduque Alberto, hijo de Maximiliano II, para gobernar los Países Bajos junto con su esposo como “príncipes soberanos”. Tampoco regresaría a su país de origen; aunque mantuvo siempre una entrañable proximidad a través de múltiples relaciones y contactos personales, algunos de los cuales iré reflejando.

En 1615 se produce un trueque de esponsales semejante al que acabo de citar. Esta vez, Luis XIII de Francia y su hermana Isabel de Borbón contraen matrimonio, respectivamente, con Ana Mauricia de Austria y el futuro Felipe IV de España. Otro intercambio que supone para ambas desposadas el abandono definitivo de su tierra natal. Isabel dejaría de existir en Madrid el año 1644; Ana, en París, el año 1666.

En 1649, el 15 de noviembre, Madrid recibe a la vienesa Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV y última reina madre de la Casa de Austria.

Para compartir la aciaga existencia de Carlos II, vendrán la parisina María Luisa de Orleans, quien hace su entrada en Madrid el 13 de enero de 1680; y, fallecida ésta, la alemana Mariana de Neoburgo, el 20 de mayo de 1690.

Otras españolas que salen para ocupar tronos europeos son: María de Austria, hija de Felipe III y Margarita de Austria, casada por poderes el 23 de abril de 1629 con Fernando de Austria, rey de Hungría y Bohemia; María Teresa, hija de Felipe IV e Isabel de Borbón, desposada con Luis XIV de Francia en 1660; Margarita Teresa, hija también de Felipe IV y de Mariana de Austria, quien casó con el emperador Leopoldo I en 1667.

Todas estas reinas al pasar a la historia se conocerán principalmente por su patria de adopción; pero ha de tenerse en cuenta cómo, de alguna manera, siempre aportaron las peculiaridades propias de su país de origen.

En esta somera exposición, como podrán apreciar, dedico una atención preferente a otras mujeres que, con mayor o menor proximidad, se movieron coetáneamente a las anteriores. Ninguna de ellas fue soberana; pero todas ejercieron —dentro de las limitaciones de la época— una mayor soberanía sobre sus propios destinos. Y, precisamente, comienzo la presentación de este pequeño elenco ejemplificador con una dama de regia estirpe que renuncia al trono de España por aspirar a otro más importante y duradero:

MARGARITA DE LA CRUZ

En el mundo Margarita de Austria, nació en Viena el 25 de enero de 1567, hija del emperador Maximiliano II de Austria y de la emperatriz María, hermana de Felipe II.

Desde su más tierna infancia, además de virtudes singulares, mostró marcada inclinación hacia la vida sobrenatural, lo que desembocaría en una firme vocación religiosa. Así, al dejar Alemania en 1576 junto con su madre, por muerte del emperador Maximiliano, de camino para la capital de España ofrece en Montserrat consagrarse a Cristo. Tal propósito contaría con la tenaz oposición de Felipe II, quien al enviudar de Ana —hermana de Margarita—, en 1580, pretendió obstinadamente convertir a su cuñada-sobrina en esposa.

Tras muchas vicisitudes, al fin logró doña Margarita cambiar el trono de España por otro de más altos vuelos, ingresando en el convento franciscano de las Descalzas Reales de Santa Clara el 25 de enero de 1584. Tuvo lugar la profesión el 25 de marzo de 1585.

Su vida conventual aparece llena de las más ejemplares muestras de humildad y generosa entrega, presididas por un carácter cordial y apacible. El hecho de que la emperatriz María eligiera el mismo Monasterio para pasar los últimos años de su existencia, permitió a Margarita de la Cruz poder atenderla, sin menoscabo de sus obligaciones reglares, prodigándole hasta el postrer momento los más filiales y solícitos cuidados.

Una constante en su vida es el rechazo de prebendas y honores propios de su rango. Sin embargo, en el plano afectivo y hasta espiritual, fue siempre fiel a su origen, como evidencia el amor a la familia y a la propia vida palaciega, que se trasluce en sus cartas y ejercicios de devoción, como testimonian los siguientes ejemplos documentales:

Doy lectura, en primer lugar, al fragmento de una carta dirigida a Felipe III el día de Todos los Santos de 1606:

“Jesús María.

Señor,

Beso a Vuestra Magestad la mano por tanta merced como me ha hecho en mandar que me trujesen al Príncipe, Dios le guarde, para que se la pudiese besar.

Ayer a las once trujieron a su Alteza. Está lindísimo. Bendígale Nuestro Señor. Comió aquí sus sopicas muy bien, y después estuvo haciéndome merced de entretenerse conmigo hasta que fue hora de mamar.

Diéronle el pecho y adormiose como un ángel. Echáronle en su cuna, que está en la cámara que era de mi madre y en el mismo lugar adonde tenía su Magestad su cama. Estúvele yo meciendo un buen rato (...)².

En cuanto a su asimilación de la vida palaciega, se manifiesta plenamente en unos oficios, a modo de recreación, que escribió para practicarlos con sus compañeras conventuales en la celebración de la Natividad de la Virgen María. Convertido el monasterio en palacio espiritual, cuya reina obviamente era la Virgen, refleja así los oficios que han de desempeñar las monjas:

“I. Camarera Mayor de Nuestra Señora.—A la Camarera Mayor de la Reina le pertenecen dos cosas: la primera, asistir siempre a su Magestad; la segunda, dar orden y mandar todo lo que se ha de hacer en su servicio. De la misma manera, a quien le cabe esta buena suerte de ser Camarera en la casa de Nuestra Señora, ha de procurar andar siempre delante de su gloriosa presencia y en la de su Hijo Santísimo (...)”

“II. Dueña de Honor.—Las señoras dueñas de honor tienen un solo oficio, que es asistir y acompañar a la Reina. No tienen los embarazos que otras en Palacio, y así, pueden vivir pacíficamente. La que tuviere este oficio en casa de la Reina del Cielo, puede usar muy bien de él, tomando el prudente consejo del proverbio común, que dice: ‘Si vis vivere in pace, audi, vide et tace’. (...)”

Sigue reflejando otros oficios palaciegos, tales como los de Damas, Meninas, Guarda Mayor, Secretaria, Azafata, Guarda, De la Cámara, Del Retrete, Cantoras, Conservera, Labrandería, Jardinera, Despensera, Panadera, Enana. Sobre este oficio, que cita en XVII lugar, dice:

“En los palacios suelen tener las reinas enanas, para entretenerse con ellas. La que fuere Enana de la Madre de Dios, todo su cuidado ha de poner en entretenerla con espirituales sentimientos de humildad; hase de tener por Enana en la virtud (...)”, etcétera.

Aún describe varios oficios más³.

Soportó con singular entereza y resignación la dura prueba de una ceguera total, causada al parecer por cataratas. Igualmente ejemplar fue su tránsito de esta vida, que dejó tras múltiples renunciaciones el 5 de julio de 1633, camino de otra más codiciada a su espíritu exquisito.

Actualmente perdido, consta, no obstante, que llegó a iniciarse un proceso de beatificación.

Además de sus restos mortales, el Convento de las Descalzas (distinguido recientemente con la designación de "Museo del año de Europa, 1988") guarda multitud de recuerdos que conservan viva la presencia de miembro tan particular; y de sus "Ejercicios espirituales", creo que se leen todavía unos salmos el Sábado Santo.

Voy a referirme ahora a tres mujeres de tan extraordinaria valía como para prestigiar en vez de utilizar los títulos y apellidos que las acompañaron. Casadas con personajes relevantes, el virreinato de Nápoles las aleja de España en sucesivas etapas, de 1598 a 1620. Otra curiosa afinidad que las iguala es el nombre, pues las tres se llamaban CATALINA. Cronológicamente, corresponde el primer lugar a

CATALINA DE ZÚÑIGA Y SANDOVAL, VI CONDESA DE LEMOS

Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval fue VI Condesa de Lemos por su matrimonio con don Fernando Ruiz de Castro.

Había nacido en Tordesillas, hija de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, IV marqués de Denia, III conde de Lerma, etc., y de doña Isabel de Borja, hija a su vez de San Francisco de Borja, IV duque de Gandía. Esposo, padre y abuelo materno, grandes de España, de la primera clase y antigüedad.

Cuando doña Catalina casó con don Fernando, era dama de la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. Fue su padrino de boda don Juan de Austria.

En 1599, a los veinticinco años de matrimonio aproximadamente, hubo de marchar con su esposo a Nápoles, para hacerse cargo de aquel virreinato. Fue por entonces cuando Lope de Vega dedicó a la "íncлита, generosa Catalina, gloria de España", los siguientes versos:

"Tiempo vendrá, que diga en otra parte
vuestra grandeza heroica y soberana,
ya para el son del belicoso Marte,
ya para el ejercicio de Diana.
Daráme vuestra luz ingenio y arte
con que la fama, ya mayor que humana,
escriba entre columnas de alabastro,
Zúñiga, Rojas, Sandoval y Castro.
Id agora a regir la ciudad rica,

otro tiempo sirena despeñada,
con el famoso Conde, que hoy aplica
al repúblico bien la heroica espada;
y mirad de qué suerte significa
vuestra Patria el estaros obligada,
que os hace, ya que de ella no seáis reina,
de la extraña, por méritos, virreina.”⁴

Tristemente, apenas transcurridos dos años, el 19 de octubre de 1601, falleció don Fernando. Cuenta Juan Pérez de Guzmán y Gallo cómo “habiendo muerto en Nápoles el Virrey Conde de Lemos, su viuda doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, su hijo don Francisco y el Cardenal de Sevilla, don Rodrigo de Castro (...) acordaron celebrar grandiosos funerales, encargando al caballero Domingo Fontana, arquitecto real⁵, la traza del túmulo, y a Quilio Cesare Cappacci su descripción. (...)”⁶.

Doña Catalina regresa a España en mayo de 1602, según se desprende de la siguiente carta que dirige a Felipe III el 27 de dicho mes y año:

“Señor,

Habiendo pedido a mi hermano que besase los pies a Vuestra Magestad por mí, me ha parecido que no puede ser atrevimiento el besárselos otra vez por esta carta, considerando la sobra de favor que me hace con un recado que de su parte mi hermano me escribe, porque cierto es no sé qué palabras ni qué obras pueden corresponder a tan sobradas mercedes (...).

En la salida de estas galeras, crea Vuestra Magestad que no se ha podido más, y que el tiempo nos ha hecho tardar en llegar aquí doce días, donde hemos estado ayer y antier cobrando unas cédulas que se trajeron de Nápoles. Partiremos hoy, dándonos toda la priesa posible, porque no veo la hora de llegar a los pies de Vuestra Magestad, que Dios guarde con la felicidad que sus criados y vasallos hemos menester.

De Peixe⁷, 27 de mayo 1602.

Catalina de Zúñiga.”

El rey devolvió esta carta a doña Catalina con la siguiente nota marginal autógrafa:

“Muy largo se nos hace este vuestro camino, por lo mucho que deseo veros y teneros cerca de mí, que yo os prometo, Condesa, que me debéis toda la buena voluntad que me mostráis, y que la

Reina os espera contando las horas de vuestra llegada. Y por todo, os pido que os deis prisa, y que en esto me paguéis la visita de Gonzalo, que os le envío con un puerco que maté ayer, que por el trabajo que me ha costado en hallarle y tiralle os ha de saber a vos mejor; y para que le veáis y que le comáis he holgado de matalle.

A vuestros hijos me encomiendo, y Dios os guarde como deseo, de San Lorenzo a 4 de julio de 1602⁸.

Al llegar a España, pronto sería designada Camarera Mayor de la reina Margarita de Austria.

Parentesco decisivo para la vida de esta egregia dama fue el de su hermano don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, IV conde de Lerma, que merced al favor real pasó a ser I.^o Duque del mismo nombre y máxima figura rectora de los destinos de España, bajo el reinado de Felipe III. A mayor abundamiento, este vínculo fraterno se vio fortalecido mediante el matrimonio del primogénito de los Lemos, don Pedro Fernández de Castro, con doña Catalina de la Cerda y Sandoval, de la que hablaré a continuación, hija de don Francisco, quien obviamente además de hermano se convirtió en consuegro, y, por ende, especial protector de los Lemos en su opulencia. Por supuesto, también su caída les acarreó fatales consecuencias.

Mujer sagaz e inteligente, así como madre amantísima, a través de las cartas y otros documentos que de ella se conservan, puede observarse cómo intentaba por todos los medios solucionar los problemas familiares de cualquier índole: políticos, intercediendo por sus hijos en las misiones que les fueron confiadas; económicos, según lo demuestra ayudando a su nuera Catalina en la viudez; y religiosos, como, por ejemplo, al intervenir en la fundación del Convento de Franciscanas clarisas de Monforte.

En 1622 una grave enfermedad parece dispuesta a segar su vida; pero, paradójicamente, la muerte cambia de víctima y se lleva consigo al VII conde de Lemos, que había acudido desde Galicia junto al lecho de su madre enferma. Aún la precede otra vida joven dentro del seno familiar, la de su nuera, esposa de don Francisco Ruiz de Castro.

En enero de 1628 se siente incapaz para redactar el testamento, otorgando plenos poderes a doña Catalina de la Cerda y don Francisco Ruiz de Castro. Al mes siguiente deja de existir, siendo depositados sus restos en las Descalzas Reales.

La novelista María de Zayas dice refiriéndose a este personaje:

“Pues, la Excentísima Condesa de Lemos, Camarera Mayor de la Serenísima Reina Margarita y Aya de la Emperatriz de Alemania, abuela del Excelentísimo Conde de Lemos, que hoy vive y viva muchos años, que fue de tan excelentísimo entendimiento, demás de haber estudiado la lengua latina, que no había letrado que la igualase. (...)”⁹.

Las huellas y testimonios que de ella se conservan confirman tal aserción.

Como ya les había anticipado, en esta sucesión de Catalinas paso ahora a referirme a esa otra virreina consorte, vinculada a la anterior por los lazos que más unen: cariño, afinidad y parentesco. Es ella, obviamente,

CATALINA DE LA CERDA Y SANDOVAL, VII CONDESA DE LEMOS

Nació el 17 de septiembre de 1580 en Cigales (Valladolid); pero gran parte de su vida transcurrió en la Villa y Corte.

Fue hija segunda de don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primer duque de Lerma, al que ya me he referido, que —como saben ustedes— acabó sus días refugiado en un cardenalato. Su madre, la duquesa doña Catalina de la Cerda, moriría siendo Camarera Mayor de la reina doña Margarita.

De influencia decisiva en su vida fue doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, que, además de tía y madrina de pila, no cejó hasta convertirse en suegra¹⁰.

Desde muy niña, la vinculación de su padre a la Corte exige que resida en Madrid, donde comparte juegos infantiles con su primo hermano don Pedro Fernández de Castro. Esos juegos infantiles culminarían en un matrimonio, posiblemente concertado, que se celebró el 6 de noviembre de 1598 con asistencia del propio Felipe III. Se cuenta que el rey, en un rasgo de magnánima sencillez, rehusó sentarse a la cabecera de la mesa del banquete nupcial, declinando tal honor en don Rodrigo de Castro —tío de los contrayentes—, que había bendecido el enlace.

Don Manuel Hermida Balado, gran estudioso de Monforte y de los VII condes de Lemos, describe así a la Condesa:

“(…) Le gustaban los juegos violentos (…). Su exuberante vitalidad (…), acaso, en la manifestación externa de aficiones y gustos, desentonase un poco de las normas que la época imponía a su condición femenina (…). En el temperamento (…), una total y absoluta paridad con el de su padre. Voluntariosos y tenaces uno y otro, generosos y sentimentales él y ella (…). Y en ambos, una arrebatada pasión de dirigir y mandar, de prevalecer e imponerse (…). En lo físico se produce en ella la misma conjunción de energía y dulzura. Viéndola en reposo se pensaría que todo en su persona era grave serenidad, reflejada en un rostro de facciones correctas y blancura ligeramente carmineada por esas rosetas de las mejillas que proclaman salud perfecta (…). Al igual que en el rostro de su madre, lo más expresivo en el de Catalina eran sus ojos grandemente rasgados y cuyas pupilas, de suyo negras, ensombrecían aún más las largas pestañas (…). Tenía un cuerpo flexible y espigado, demasiado espigado tal vez y un tanto perezoso en la insinuación de formas núbiles (…). Aficionada a la caza, “ya de chiquilla ojeaba, perseguía, acorralaba, galopaba tras el ciervo o jabalí con auténtico brío de Diana (…).” También se distinguía de las demás por “su agudeza imaginativa, que entre las muchachas de aquellos días, no muy cultivadas intelectualmente, le hacían significarse (…)”¹¹.

Esos rasgos cuasi viriles hubo quien los relacionó con su infecundidad. Los VII condes de Lemos, en efecto, no tuvieron descendencia. Son curiosas las alusiones que a este respecto hace Isabel Clara Eugenia de Austria, en cartas dirigidas al duque de Lerma desde Bruselas y Newport:

—“(…) Díceme don Enrique que la de Sarriá¹² hace cosas para parir. No le consintáis que haga nada sin consejo de los doctores, que aquí murió una de otro tanto (…”. 8 de octubre de 1600.

—“(…) La de Sarriá¹² quería que no nos hiciese compañía en lo que tardamos todas en tener hijos (…”. 19 de enero de 1601.

—“(…) Ya deseo saber que la de Niebla esté alumbrada de un hijo. Bien podría comenzar la de Lemos a hacelle compañía”. Newport, 23 de abril de 1602¹³.

Sin embargo, no creo puedan estimarse tales sospechas como pruebas fundamentales respecto a la esterilidad de la condesa; ya que, hasta época muy reciente, sólo en casos excepcionales y de indiscutible evidencia se ha

reconocido la incapacidad masculina; lo que, por otra parte, pudo ocurrir en este matrimonio, teniendo en cuenta la constitución enfermiza del marido.

Boda por conveniencia, carencia de hijos, desigualdad física (...). Estos argumentos unidos al silencio literario del esposo, que no parece haber cantado nunca poéticamente a la compañera de su vida, hicieron pensar en un matrimonio sin amor. Nadie ha hecho objeciones, sin embargo, respecto a su fidelidad recíproca.

Algo que conviene destacar es la dignidad y ejemplar discreción con que doña Catalina aparece siempre al lado de su esposo, tanto en la época de esplendor como en el declive y destierro a Monforte.

Muerto don Pedro el 19 de octubre de 1622, la lealtad se hace más patente: hasta 1629, en que obtiene permiso eclesiástico para llevar consigo a Monforte los restos de su marido, no se mueve de Madrid. Pero aún más conmovedor y elocuente es el hecho de que lo entierre en el convento donde ella había de profesar, para rendirle tributo de amor permanente en vida y muerte, siendo sepultada junto a él. "Tanto nos amábamos que éramos los dos cual un solo amor al Señor", se oyó decir a doña Catalina. ¿Puede expresarse así ninguna mujer que no haya amado y se haya sentido amada?

Resulta extraño que la intensa vida literaria en que necesariamente hubo de participar al lado de su esposo, el gran Mecenaz, no suscitara en esta mujer el cultivo de tal manifestación en alguna de sus formas artísticas.

En 1610, cuando parten los condes para hacerse cargo del Virreinato de Nápoles, llevan, formando parte del séquito, a Lupercio Leonardo de Argensola y su hijo Gabriel Leonardo de Albión; a Bartolomé Leonardo de Argensola; Mira de Amescua; Gabriel de Barrionuevo; etc. Como confesor, al bibliófilo franciscano fray Diego de Arze. Gran promotor de academias literarias, tanto en España como en Nápoles, durante la etapa de virrey (1610-1616) don Pedro convierte su propio palacio en sede de otra academia, cuyas sesiones exigían de los concurrentes hablar en verso rimado. También hay constancia de las representaciones teatrales que se celebraban, con asistencia personal de la virreina.

Hasta ahora, no obstante, los escritos que he podido localizar de la condesa son meramente cartas y documentos ajenos a toda intención literaria.

La viudez supondrá —como ya he apuntado— un cambio radical para la personalidad y forma de vida de doña Catalina. En 1622 había fundado

el Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara, en Monforte de Lemos. Allí pone sus ojos como retiro ideal para dejar el mundo y entregarse al perfeccionamiento del espíritu. Sin embargo, otra misión ejemplar la retendrá durante algún tiempo: el cuidado de sus sobrinos huérfanos. Cumplido este objetivo, el 25 de enero de 1633 ingresa en el convento, adoptando el nombre de Catalina de la Concepción. Con ella entran también tres criadas incondicionales, aunque no a su servicio, sino al de Dios.

La transformación de esta mujer, que supo domeñar su altivez hasta límites insospechados, ofreció tales muestras de virtud que, además de edificar a sus hermanas de religión, mereció una aureola popular de santidad.

Murió el 14 de marzo de 1648. El testamento que dejó es fiel reflejo de su alma caritativa y profundamente católica¹⁴. Así reza el epitafio que mandó poner en la primera piedra del convento de Santa Clara de Monforte, grabado en unas láminas:

“A MAYOR GLORIA DE DIOS TODOPODEROSO, PARA PERPETUA MEMORIA,
PEDRO Y CATALINA, MARIDO Y MUGER, TAN QUERIDOS QUE AÚN AORA LOS
ALIENTA UNA MISMA ALMA”

La tercera virreina Catalina, que en cierto modo “destrona” a la anterior es

CATALINA ENRÍQUEZ DE RIVERA, DUQUESA DE OSUNA

Fueron sus padres el duque de Alcalá y doña Juana Cortés, hija del conquistador de México; nieta, por tanto, de Hernán Cortés. Aunque con menos éxito aparente, es fácil detectar en ella la valentía y tesón de su abuelo.

Casada con el controvertido Gran Duque de Osuna en 1593, hubo de soportar la licenciosa y aventurera existencia de su esposo, que —como suele decirse— no sentó cabeza cuando menos hasta el virreinato de Sicilia en 1610. Tras ese período fulgurante, y acaso de tranquila felicidad, con el siguiente virreinato de Nápoles (1616)¹⁵, pronto se vería envuelta en las turbulentas intrigas de la “Conjuración de Venecia” y los sinsabores del consecuente regreso a España en 1620.

Ya en la Corte, víctima don Pedro de la inflexible saña del conde duque de Olivares, la reacción de doña Catalina es contundente en su

heroica fidelidad, como reflejan los valientes escritos que de ella se conservan. Sirvan como ejemplo los siguientes fragmentos de un memorial en defensa de su marido, que dirigió a Felipe IV hacia 1621:

“Pudiera llegar a los pies de Vuestra Magestad con mucha confianza de pedir mercedes por los aventajados servicios que el Duque de Osuna, mi marido, ha hecho a su Real Corona, pues sabe Vuestra Magestad que los que han llegado a su noticia, después que salió de la niñez, de las glorias de sus armas y del terror que de ellas han tenido sus enemigos son ejecuciones del valor de mi marido (...).

Si él ha delinquido en la lealtad que debe al servicio de su Real Corona de Vuestra Magestad, coraje tengo yo y sangre para con mis manos, si me fuera lícito, quitalle la vida; o, a lo menos, a los pies de Vuestra Magestad, procurar con el rigor de su justicia sacar esta mancha; no habiendo en esto falta, como es imposible que la pueda hallar toda la malicia humana, no hay en el mundo delito que merezca esta prisión. Si debe el Duque, pague el Duque, que hacienda tiene él y dote yo para que Vuestra Magestad quede satisfecho, aunque, a tan grandes reyes, las cuentas suelen ser de hazañas, no de maravedís (...).

Vuestra Magestad tiene a sus pies una mujer, cuyos antepasados han acrecentado con su sangre mucho de su Corona, y alguno de ellos dádole más hacienda y más vasallos que heredaron de sus padres los de Vuestra Magestad. Merezca por ellos y por sí este desagravio, que como tan fiel vasalla de Vuestra Magestad siente le quieran hacer perder el ministro más importante para grandes cosas que tiene rey en el mundo (...).

Y porque creo que el dolor de mi corazón me habrá hecho atropellar algunas de estas razones, suplico a Vuestra Magestad las vuelva a ver en este papel.

La Duquesa de Osuna”¹⁶.

Todos sabemos el triste final del celeberrimo duque; en cuanto a la duquesa, cabe pensar que también ella lograría en la persona de su indómito compañero una conquista tan difícil como la del imperio azteca.

Voy a presentarles ahora una mujer particularísima, de espíritu perfeccionista y solidario con afanes ecuménicos, cuya débil naturaleza se hizo portentosamente fuerte en la fe. Se trata de

LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA

Hija de don Francisco de Carvajal y Vargas y de doña María Hurtado de Mendoza y Pacheco, nació en el pueblecito de Jaraicejo, perteneciente a la diócesis de Plasencia (Cáceres), el 2 de enero de 1566.

Huérfana de padre y madre a los seis años, se crió hasta los diez en Palacio, al cuidado de su tía María Chacón, aya del príncipe don Diego y Camarera de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela, con quienes compartió obviamente juegos infantiles. Fallecida doña María en 1576, la reclama su tío don Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo y marqués de Almazán, en cuyo hogar completó su educación y crianza dentro de la más estricta moral cristiana.

En ese período de formación, fomenta la caridad, propósitos de virginidad y deseos de martirio, que desde los diecisiete años comenzó a relacionar con Inglaterra, a tenor de las noticias que por entonces oía sobre las duras persecuciones que estaba experimentando la Iglesia católica en aquel país. Hasta tal punto se sintió penetrada de esta idea que incluso escribió a fray Luis de Granada, para manifestarle —repito sus palabras— como “considerando la inmensa deuda en que estaba para con nuestro Señor por tantas vías, no podía tener descanso en nada, sino en padecer y morir por Él; y que mis afectos me impelían muchísimo a ir a Inglaterra, por haber en ella persecución de la religión católica, do se me podrían ofrecer grandes ocasiones de morir por nuestro Señor; y, por lo menos, padecer muchísimo por su santísimo amor”¹⁷.

Hacia 1590 Luisa llega con sus tíos a Madrid. Se instalan en la “Casa de don Benito Cisneros”. En 1592, la muerte de los marqueses, a muy poco espacio de tiempo uno del otro, le permite realizar su sueño de alquilar una casita muy humilde en la calle de Toledo; observando una vida tan llena de privaciones y afrentas que acaba perdiendo la salud. Por estos años noventa hace sus votos de pobreza y obediencia; el de castidad se supone anterior. Añade otro, que cabe denominar “de martirio”¹⁸. Además de esta observancia religiosa de tipo espiritual, socialmente realiza una gran labor humanitaria, sobre todo en lo que respecta a la atención de mujeres enfermas, víctimas del “mal francés”¹⁹. Así entre las internadas en el hospital de Antón Martín. A veces, hasta iba a las casas públicas para rescatarlas e intentar su recuperación.

De 1601 a 1605 reside en Valladolid, con el fin de arreglar definitivamente su testamento: deja toda su hacienda con destino a la fundación de un noviciado para la Misión de los Padres Jesuitas en Inglaterra.

Cumplido este propósito, decide realizar su anhelo misionero de apostolado directo en ese mismo país.

El 27 de enero de 1604 sale de Valladolid para Inglaterra, acompañada por tres hombres de a caballo, dos de a pie y otra mujer. Al frente del grupo, un sacerdote encargado de decir misa a diario.

Utilizo fragmentos autobiográficos de la propia Luisa, relatando las vicisitudes del viaje:

“(…) Y sin haber jamás caminado en cabalgadura, me puse en un machuelo por menos gasto, y volvíseme en comodidad en los vericuetos de Vizcaya, de donde no pude salir en tres días, yendo a visitar la casa del beato Padre Ignacio²⁰; y siempre con riguroso tiempo de nieve, aire o agua, casi hasta París. El traje fue el que en España, que era bien mortificado. Generalmente me respetaron en Francia, pensando iba a fundar, como poco antes las Carmelitas Descalzas. Y nuestro concierto se continuó hasta el postrer día, oyendo misa cada mañana y comulgando yo en ella. Comíamos antes de partir, y caminábase todo el día sin dividirnos ni desordenarse nadie, con notable cuidado de medir el tiempo y las leguas para llegar de día a las posadas y poder escogerlas buenas; donde, luego, retirada a mi aposento, le aseguraba con candado que para eso llevaba. No tuve curiosidad de ver ni aún reliquias. Sólo en Burgos, el santo Crucifijo; y en París, la casa profesa, por lo que la había deseado ver allí restaurada; y de paso, vi en el camino la iglesia mayor y un pedazo de la casa del Rey que no estaba en París, donde me detuve siete días con necesidad forzosa, gastando lo más dello con las Carmelitas Descalzas españolas.

Al cabo partí para Ruán, dejando la derecha vía de Bruselas, por no ver los conocidos ni a Su Alteza, que la conozco y quiero muy bien²¹. Y llegando a San Omer estuve allí un mes (...). Hube de partir luego en un barquillo por el río; y después, llegada al mar, tomé una barca grande, pagándola toda, porque no me entrase nadie en ella; y así, fue sola mi gente, que era poca y buena, y un niño francés y dos mozuelos ingleses pobrecillos, que lo pidieron de limosna. Y mi extraordinaria aversión a entrar en agua, hizo de sí sacrificio, como le había hecho tantas veces en los ríos y brazos de mar de Francia. Y, torcido el viento, nos trujo todo el día por aquella mar adelante, con hartos

peligro de los holandeses, que ya aguardaban las naves de España, con quien en el mismo puesto tuvieron sangriento combate pocos días después. Finalmente, puestos en oración, nos envió nuestro Señor luna bien clara y aire derecho y fuerte, que volvió la barca hacia el puerto, y la puso en él en dos horas y media; cuyas arenas pisé con grande alegría. (...) ²².

Tras mes y medio de sosiego en la casa donde le habían dado alojamiento (unos 10 kilómetros al norte de Londres), recibe aviso de que había sido descubierta, por lo cual —retomo su narración—

“divididos todos, se fueron unos por los campos, otros por el río; y vistiéndome a prisa hube de caminar, como volando, en el coche, con aquellas señoras hasta Londres. En medio de gente desconocida, llegamos a un mesoncillo pobre, y, a la mañana, me subieron a una casa donde era cierta la misa; y no pudiendo apenas tenerme en pie, quedé sin tener donde asentarlos, como la palomilla de Noé, por convenirles a ellas remontarse la tierra adentro y dejarme. Pero siempre, do menos pensaba, hallé casa conveniente a mi recato y decencia; y en esta parte, una providencia de nuestro Señor rarísima, trayéndome como en palmas desde que salí de España (...).

Mi pretensión sola era un rinconcillo, y ese bien pagado, hasta saber la lengua; y eso se me concedía con dificultad. Cuando sucedió lo de la pólvora ²³, se les empezó a estrechar mucho el pecho a los señores de la casa, diciendo que, “porque era española”; cuyo nombre es poco amado, y de los herejes aborrecido, como el del Papa, que es sumo encarecimiento. El miedo no era muy fundado; y más, siendo mujer, pobre, sola y sin salud ni arrimo. (...) ²⁴.

En fin, como contar las vicisitudes de esta esforzada misionera ocuparía el tiempo de varias conferencias, digamos a modo de resumen que en Inglaterra cumplió sus propósitos de apostolado con católicos y herejes, ejerciendo la caridad y contribuyendo a la divulgación doctrinal en todos los aspectos y formas posibles.

Es encarcelada dos veces consecutivas: la primera con motivo de una discusión en la calle de Cheapside, en mayo de 1608; la segunda, el arzobispo Abbot, aprovechando la ira suscitada en Jacobo I por el libro del padre Suárez *Defensio fidei*, asalta su casa y la hace prisionera bajo la

acusación de que estaba fundando un monasterio con monjas profesas, a la vez que encubría a sacerdotes católicos. Posiblemente, como consecuencia de este último encarcelamiento, cae gravemente enferma y muere el 2 de enero de 1614.

Trasladado su cuerpo a España en olor de santidad, Felipe III ordena que sea enterrado en el Monasterio de la Encarnación, donde lo recibe amorosamente su Priora y Fundadora, la madre Mariana de San José.

No se crea, sin embargo, que fue ésta la única mujer esforzada, que llevó su libre e individual aportación humanitaria a los países vecinos de Europa. Pues si bien es cierto que el móvil fundamental de tales empresas era el religioso, como ocurre con los misioneros actuales —incluidos los seglares—, la exigencia de tal llamamiento implicaba una disponibilidad total al servicio de las necesidades sociales más perentorias.

Isabel Clara Eugenia; don Diego Sarmiento de Acuña y su esposa doña Constanza, condes de Gondomar; los condes de Lemos, ya citados; y tantos otros nobles del siglo XVII, desplazados para cumplir misiones de carácter estatal, tuvieron ocasión de conocer a algunas de esas mujeres españolas que anteponian sus ideales a los convencionalismos de la época.

Para cerrar este pequeño bosquejo, doy lectura a una curiosa relación biográfica escrita en 1636 por una carmelita del Convento de Santa Ana, de Madrid, llamada María de San José. Cuenta en la misma la azarosa existencia de una hermana de religión fallecida en 1631, bajo el epígrafe “Vida de la hermana Eufrasia del Santísimo Sacramento, hija destacada de Santa Ana de Madrid”. En el siglo era su nombre

BEATRIZ DE TORALTO Y SAN SEBERINO

— “A cinco días del mes de diciembre de mil y seiscientos y dos, siendo General de toda la Orden de los Descalzos Carmelitas nuestro muy Reverendo Padre Fr. Francisco de la Madre de Dios, hizo profesión en este Convento de la gloriosa Santa Ana, de la Villa de Madrid, nuestra hermana Eufrasia del Santísimo Sacramento, que en el siglo se llamaba doña Beatriz de Toralto y San Seberino, hija legítima de don Gaspar de Toralto y Aragón, y de Aurelia de San Seberino, su mujer, señores de la villa de Vadolaso y otros lugares, naturales y vecinos de la ciudad de Nápoles. Profesó siendo priora nuestra Madre Juana Evangelista. (...)

Fue la menor de todos los hijos que de Aurelia de San Seberino tuvo su padre, porque, muerta Aurelia, se casó segunda vez don Gaspar de Toralto y tuvo de la segunda mujer también hijos. (...)

Don Gaspar de Toralto y Aragón era descendiente de los reyes de Grecia y Aragón, y, por papeles que se vieron en el Convento, decía que había setecientos años que sus antepasados habían venido de Alemania y casádose con hija de los reyes de Nápoles, de quien venía derechamente a descender don Gaspar de Toralto y Aragón. Y Aurelia de San Seberino era derechamente su descendencia de la casa de Santo Tomás de Aquino, de quien decía doña Beatriz que estimaba más aquel parentesco que el de los reyes de Aragón ni Nápoles. (...)

Doña Beatriz fue siempre muy bien inclinada y devota, amiga de hacer limosnas y de pensamientos muy altos (...) y, juntamente con esto, de lindo parecer y discreción. (...)

Don Gaspar, su padre, (...) estaba muy empeñado y, como era la menor doña Beatriz, no tuvo dote. Pidióselo por mujer don Antonio Rica Caballero, muy noble, primo de su padre y señor de una ciudad en la provincia de Calabria. Llegada la dispensación, llevóla don Antonio (...). Contaba que no tenía los trece años cumplidos y que salieron de la ciudad y de los demás lugares mucha gente noble a recibirla.

Murió don Antonio Rica y dejóle treinta mil ducados. No tuvo hijos de él. Y volvióse a Nápoles a casa de su padre (...). Fue en tiempo que el Conde de Miranda era virrey de Nápoles, y muy privado suyo Jerónimo de Olaso, regente de la vicaría. Éste tenía un hijo que era capitán de infantería allí en Nápoles. Entre muchos señores y títulos que pretendieron casarse con doña Beatriz, fue uno el capitán don Diego de Olaso, que era muy noble, natural de la provincia de Vizcaya. Con el gran favor que el virrey le hacía a su padre, trató de ello, y su padre lo efectuó contra la voluntad de su hija, pensando que por este camino cobraría mucha cantidad que sus antepasados habían prestado de dineros al emperador Carlos Quinto. Y así decía muchas veces: "Esto lo ordenó Dios, que mi padre me vendiese y no consiguiese nada, porque era para por este camino humillarme y sacarme de mi patria".

(...) Acabó de ser virrey el Conde y trató de volverse a España, y

don Diego dejó el oficio que tenía y también se vino con su mujer y hijos. Aconsejaban a doña Beatriz que se quedase. Ella no quiso sino seguir a su marido; y así, se embarcó con su marido y hijos y suegra, porque el suegro era ya muerto.

(...) Llegó a Madrid y tomó por confesor a nuestro venerable Padre Fray Domingo de Jesús, que entonces era aquí conventual. (...)

Escribíase con nuestra venerable Madre Ana de Jesús, doña Beatriz, y envióle a pedir un hábito que le enviase para enterrarse con él, y toca. Nuestra venerable Madre se le envió desde Salamanca, diciéndole: "Ahí va el hábito como vuestra merced pide. Servirále, mas no para lo que le pide". Y fue así, que con él tomó el hábito y le rompió en la religión (...).

Murió don Diego de Olaso. Quedó doña Beatriz con tres hijos, los dos varones y una niña. Eran pequeños; el menor era de tres años. Trató de ser religiosa carmelita descalza (...), y como le ponían tantos inconvenientes por los hijos, diciendo que no podía dejarlos en conciencia, tomó pareceres de teólogos. Unos le decían que no, otros que sí; y por último se resolvió que como el padre Luis de la Puente fuese de parecer de sí, (...) encomendando sus hijos a la Madre de Dios, que les fuese madre, los entregó a su suegra y abuela de los huérfanos y (...) tomó el hábito en este Convento de Descalzas Carmelitas. Hallóse muy consolada de verse ya en la religión y llamóse en ella la hermana Eufrasia del Santísimo Sacramento, porque decía que del mundo ni el nombre no quería. (...)

(...) Ya de edad y gastada, diéronle unos vómitos. Encubriólos tres meses sin decir nada, y como ella era de rostro tan encarnado, el color no se le echaba de ver (...)

(...) Dos días antes que le diesen los sacramentos, envió con la enfermera a nuestra Madre los libros que tenía en la celda y un pañuelo y las disciplinas y cilicios (...). Murió sábado a las doce del día, a quince de febrero, año de 1631, de edad de sesenta y cuatro años (...).⁹²⁵.

Con el último viaje de tan singular peregrina, cierro esta sucinta exposición sobre unas cuantas mujeres del siglo XVII que, además de otros suelos europeos, todas ellas dejaron su impronta en el de Madrid.

NOTAS

¹ Sobre estos matrimonios reales, pueden consultarse, entre otras obras:

— JOSÉ SIMÓN DÍAZ: *Relaciones de actos públicos celebrados en Madrid (1541-1650)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982.

— ANTONIO DE LEÓN PINELO: *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, C.S.I.C., 1971.

— FERNANDO GONZÁLEZ-DORIA: *Las reinas de España*. Madrid, Ed. Alce, 1979.

² Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 915.

Desarrollo las abreviaturas y actualizo la ortografía, tanto en éste como en los restantes textos originales del siglo XVII, que transcribo.

³ En JUAN DE PALMA: *Vida de la Serenísima Infanta Sor Margarita de la Cruz*. Madrid, 1636, L.^o sexto, cap. X, fols. 236r-240v.

⁴ LOPE DE VEGA CARPIO: *Fiestas de Denia al Rey Católico Felipe III de este nombre*. Dirigidas a la Excma. Señora Doña Cathalina de Zúñiga, Condesa de Lemos ... Valencia, 1599.

⁵ Este arquitecto, a quien Sixto V distinguió con el título de "cavaliere", debió merecer especial admiración de la condesa, como demuestra el hecho de que en su biblioteca hubiera más de un ejemplar de las obras del mismo. Cfr. MARÍA ISABEL BARBEITO CARNEIRO: "La biblioteca de la VI Condesa de Lemos" (En *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*. Kassel, Ed. Reichenberger, 1988).

⁶ JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO: *Bajo los Austrias (La mujer española en la minerva literaria castellana)*. Madrid, Escuela Tipográfica Salesiana, 1923, pág. 87.

⁷ No he localizado este topónimo; teniendo en cuenta que la condesa debió escribir su carta en España o llegando a ella procedente de Nápoles.

⁸ Madrid, Archivo del Palacio de Liria, C. 88-98.

⁹ MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR: *Parte segunda del Sarao*, Noche quinta.

¹⁰ También dedica LOPE DE VEGA estos versos a las dos damas tan unidas entre sí. Por entonces (1599), una era condesa de Lemos y la otra marquesa de Sarriá:

“Dos veces dos hermosas Catalinas
de Casa Sandoval honran a Lemos,
de la sangre real de Castro dignas,
que en los reyes Enríquez conocemos.
¡Oh ausentes luces claras y divinas,
extremos de virtudes sin extremos,
cuán justamente os hizo el himeneo,
de tal Fernando y Pedro, rico empleo!”

(En LOPE DE VEGA CARPIO, *op. cit.*, supra, N. 4)

¹¹ MANUEL HERMIDA BALADO: *La Condesa de Lemos y la Corte de Felipe III. /s.l.-s.i./, /1949/?* (Patrocinado por acuerdo del Ayuntamiento de Monforte, 25-XI-1949).

¹² La llama así, porque, por entonces, vivo aún el VI conde de Lemos, el título por el que se conoce a su hijo Pedro es el de marqués de Sarriá. Obsérvese cómo en la carta de 23 de abril de 1602 dice “la de Lemos”.

¹³ Todas las cartas citadas se encuentran en la obra de ANTONIO RODRÍGUEZ VILLA: *Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma y otros personajes*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1906.

¹⁴ Uno de los beneficiados es el padre de la novelista María de Zayas, sobre quien dice: “... Item, mando a Don Fernando de Zayas, canónigo de la orden de Santiago, nuestro Mayordomo, por lo bien que nos ha servido y porque el Conde mi señor, que está en gloria, me lo encarga en su testamento, cinco reales cada día por todos los de su vida”. (Monforte de Lemos, Archivo del Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara).

¹⁵ El duque de Osuna sucede al conde de Lemos, quien sale para España el 15 de junio de 1616, para tomar posesión de su nuevo cargo como Presidente del Supremo Consejo de Italia.

¹⁶ Biblioteca del Monasterio de El Escorial, Mss. I-III-31, fols. 117v-119v.

¹⁷ Vble. D.^a LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA: *Escritos autobiográficos*. Barcelona, Juan Flors, 1966, pág. 20.

¹⁸ “Yo, Luisa de Carvajal, lo más firmemente que puedo, con estrecho voto prometo a Dios nuestro Señor, que procuraré, cuanto me sea posible, buscar todas aquellas ocasiones de martirio que no sean repugnantes a la ley de Dios; y que, siempre que yo hallare oportunidad semejante, haré rostro a todo género de muerte, tormentos y riguridad, sin volver las espaldas en ningún modo, ni rehusarlo por ninguna vía; y que, cada y cuando me viere en ocasión tan venturosa, me ofreceré, sin ser buscada.” (En *ibídem*, pág. 31).

¹⁹ Véase “bubas” en el *Tesoro de la Lengua*, de Covarrubias, o en el *Diccionario de Autoridades*.

²⁰ SAN IGNACIO DE LOYOLA, canonizado en 1622.

²¹ Isabel Clara Eugenia se había puesto al frente de los Países Bajos en compañía del archiduque Alberto, con carácter oficial, el 5 de septiembre de 1599.

²² Vble. D.^a LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA, *op. cit.* (Cfr. supra, N. 16), páginas 226-27.

²³ La conjuración de la pólvora, organizada por jóvenes católicos, con el propósito de hacer volar el Parlamento, según nota en *ibídem*, pág. 228.

²⁴ Vble. D.^a LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA, *op. cit.* (Cfr. supra N. 16), págs. 228-29.

²⁵ Madrid, Biblioteca Nacional, Mss. 7018, fols. 2r-10v.